

Consultas Realizadas

Licitación 390422 - Construcción de pavimento tipo asfaltado sobre Ruta 14 y Calle 29 de septiembre

Consulta 1 - Consulta Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>Se consulta en referencia a la modificación en la capacidad financiera consistente en “..Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018, 2019, 2020..”, que se expresa en la adenda 2 del llamado.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la Contratante aclare dicho cambio, en vista a que el vencimiento para la presentación de los balances del ejercicio 2020 será recién en el mes de junio del 2021 según Resolución Nº 83/21 de fecha 22 de marzo del 2021 “POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 31/12/2020”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2021
<p>Con respecto a la consulta se tendrá en cuenta la normativa vigente, la Res. Nº 83/21 POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 31/12/2020, (en relación al tipo de contribuyente) si el oferente no ha presentado el ultimo balance cerrado del ultimo año por la prorroga vigente, se tendrá en cuenta los Balances cerrados 2017,2018,2019, a efectos de no limitar la participación de potenciales oferentes establecido en el Art. 4 inciso b) "Igualdad y Libre Competencia" de la Ley 2051/03.</p>		

Consulta 2 - Margen de preferencia local

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2021
<p>Se consulta si las Empresas Constructoras con Sede Central en la Capital del País, pero con Oficinas Administrativas y Operativas en la zona, serán pasibles de la aplicación del Margen de Preferencia local ya que las mismas se encuentran tributando hace varios años dentro del territorio del Departamento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-04-2021
<p>Se tendrá en cuenta el establecimiento principal del oferente para la aplicación del Margen de Preferencia</p>		